
ORADOR NO IDENTIFICADO: Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada de LACRALO Grupo de Gobernanza este jueves 11 de abril 2019 a las 23 horas UTC. En la llamada el día de hoy en el canal de español tenemos a Sergio Salinas Porto, Harold Arcos, Maritza Aguero, Lilian Ivette De Luque y Alberto Soto.

En el canal de inglés tenemos a Jacqueline Morris y tenemos disculpas por parte de Cristian Casas, Dev Anand Teelucksingh y Ricardo Holmquist y Vanda Scartezini.

Por personal tenemos a Heidi Ullrich, Silvia Vivanco y mi persona Claudia Ruiz en Call Management. Y nuestros intérpretes que nos acompañan son Marina y David.

Y antes de empezar les quiero pedir a todos que por favor digan su nombre antes de llamar para los registros y también para nuestros intérpretes. Gracias y con eso le paso la palabra a Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO: Bueno, muchas gracias, Claudia. Muy buenas tardes, muy buenos días y muy buenas noches a todos y todas en esta llamada del grupo de trabajo de Governance. Y hoy vamos a proseguir con la actividad de debate y discusión sobre los puntos que ya habíamos tenido en la llamada anterior y que tenía que ver con el tema de la operatividad, de los principios operativos y, por el otro lado, el trabajo, reglas de procedimiento y cómo hacemos para que esto

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

funcione en la lógica de elecciones próximas que se están sucediendo. En poquito tiempo, nada más estamos a menos de un mes de la presentación de postulantes.

Quisiera antes de dar la palabra a los demás, quisiera contarles un poco, hacer un resumen de la semana pasada y lo que pasó durante la semana. Yo creo que a mi entender fue muy rica en la experiencia de poder charlar con distintos actores de este grupo de trabajo para ver si podíamos lograr algún punto de acuerdo para poder avanzar en términos, si se quiere, amigables y justos para todos.

Lo primero que tengo que decir es que después de la reunión, la reunión donde hubo algunas propuestas y algunos desencuentros en la forma de ver cómo funcionaba las reglas en LACRALO. Tuve la oportunidad de poder charlar con [Indiscernible], también con Alberto Soto y con Vanda, que hoy no está presente entre nosotros y también con José Arce y con Humberto.

Hice una recorrida por distintos actores que han tenido algún tipo de responsabilidad en nuestra región y que tiene una visión y que respeto por la historia de nuestra región.

En estas reuniones hubo bastante, muchas reuniones bilaterales. Lo primero que noté, y debo darle importancia a esto, noté una apertura en cuanto a poder dialogar sin ningún preconcepto entre los participantes y eso me pareció muy interesante y también encontré en cada una de las opiniones de estos miembros que yo

seguramente, hoy se escuchan algunos de nuevo, y yo tuve la oportunidad de escuchar y también debo y también debo reconocer a Jackie que no pudo hablar o veo que también Alan, pero que seguramente tengan una visión parecida que ya escuché.

Lo que quiero decirles es esto. Nosotros estamos ante una encrucijada; por un lado tenemos unas reglas de procedimientos anteriores, por el otro lado también tenemos—perdón, por un lado tenemos los principios operativos anteriores y, por el otro lado, tenemos los principios operativos nuevos.

Quiero contarles que a mi parecer cuando iba hablando con cada uno de los actores, iba cambiando de opinión y eso me hace pensar que no hay un único camino para seguir, sino que puede haber varios. Y esto también lo quiero poner en debate porque le voy a pedir a todo ese grupo de trabajo es que seamos flexibles a la hora de poder pensar todas y cada una de las soluciones que podemos sacar de este grupo.

He escuchado atentamente a Carlton y Dev y he llegado a comprender cuáles son los puntos de vista de ellos.

También he escuchado a aquellos que vienen del mundo latino, quizás con un pensamiento más ordenado en el derecho romano y no en el common law. Y también entiendo, y cuando uno lee las reglas, los principios operativos, surgen de ahí un montón de soluciones que están a nuestro alcance hoy ya.

Lo que yo podría pedirles es que voy a empezar a abrir la palabra, intentaré no entorpecer el diálogo, pero lo que les voy a pedir a cada uno de ustedes, vuelvo a insistir en esto, tratemos de ver la posición global, tratemos de enfocarnos en cómo salir y darle una solución a esta discusión.

Voy a insistir; hay dos posiciones y las dos a mi entender desde mi punto de vista son interesantes. Mi intención es que cada uno de ustedes pueda aportar algo para poder avanzar, pero lo primero que tenemos que ser es tener en cuenta que tenemos cuatro. Tenemos un principio operativo traducido en cuatro idiomas. Lo que les voy a pedir es que tengan los principios operativos a mano para poder ver algunas cosas que se van a plantear en esta reunión.

Veo que Jacqueline ha levantado la mano y voy a darle la posibilidad de expresarse. Tratemos en lo posible, yo me he tomado estos seis minutos, tratemos en lo posible de ser concisos en las palabras. Creo que puedo también tomar la posta.

Jacqueline, tienes la palabra y bienvenida a esta discusión. Adelante.

JACQUELINE MORRIS:

Gracias. Los principios operativos que están vigentes son los que aparecieron el año pasado, es decir, que esto significa que antes hubo otro, es decir, había unos principios operativos que fueron

reemplazados por unos nuevos. Sin embargo, debemos revisar las reglas operativas y los principios operativos. Es decir, que tenemos que trabajar con los nuevos principios operativos y con la vieja regla de procedimiento en conjunto. Y donde fallan estas reglas de procedimientos, tenemos que utilizar los principios operativos y en ese caso eso es lo que nosotros queremos.

(Pedimos disculpas pero tenemos muy mal audio, Jacqueline)

O en todo caso, o en muchas de estas razones, podemos dejar de lado los nuevos principios operativos y volver a los anteriores, a los que les hemos dedicado mucho tiempo y energía y ver qué es lo que tenemos que hacer con ellos.

En la primera parte tenemos que trabajar con los nuevos principios operativos y las viejas reglas de procedimiento y ver dónde podemos hacerlo coincidir y en donde haya dificultades, trabajar para ver cómo las podemos resolver. Muchas gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Jacqueline. No sé si alguien desea tomar la palabra en este momento. Jacqueline nos ha puesto algunas cartas en la mesa y es interesante que podamos debatirlo. Lo que les quiero pedir y vuelvo sobre esto, que tratemos de buscar soluciones.

Aquí tenemos a Alberto y luego está Jacqueline. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Gracias. Jacqueline ha dicho algo que no es del todo correcto. No están vigentes los principios operativos, están aprobados. ¿Qué significa eso? Que si no están vigentes, no pueden ser utilizados. En la primera parte de nuestro documento, documento que se aprobó, yo mandé un mail esta tarde donde estoy diciendo que está en todos los idiomas de nuestra región y que dice desde un primer momento se interpretó que los principios operativos eran—perdón, lo que dice es: Regla de procedimiento-Documento que regulará la conducción de reuniones tales como asamblea, reuniones, etcétera.

Es evidente que no puedes llevar a cabo un proceso de votación sin que estén las nuevas reglas de procedimiento aprobadas. ¿Por qué también? Porque en el primer párrafo, les pido que lean por favor, que dice que es un marco general para la gobernanza de LACRALO. En el futuro estará y dice 'por escribir' con pasos más detallados sobre la implementación de los principios. Esta frase está diciendo que no están en vigencia, están aprobados y tienen que ser reglamentados por las reglas de procedimientos y hasta tanto no estén, no pueden entrar en vigencia. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Alberto. Están planteadas hoy dos posibilidades o dos propuestas. Esta posición que marca Alberto y que es real, eso lo dice en el resumen ejecutivo de los principios operativos.

Recuerdo que esto fue escrito, creo que el borrador de esto está hecho por... Si mal no recuerdo por David Plumb que fue el que redactó esto y que fue tomado de todos y cada uno de los puntos que discutimos antes del cierre de este documento.

Pero, por el otro lado, sí fue aprobado por consenso, pero por el otro lado, también entiendo que en el caso de Jacqueline o en caso de Carlton – que está pidiendo hablar y le voy a dar la palabra – ellos tienen otra visión y entonces quisiera escuchar la de Carlton para empezar a ver cómo llegamos a un punto medio en donde todos salgamos contentos con esto.

Carlton, adelante.

CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias, Sergio. Esto se debe a la dificultad de tener distintos entendimientos por tener distintos marcos jurídicos con los cuales se trabaja. Cuando Alberto dice que los principios operativos no están vigentes porque las reglas de procedimiento no están vigentes, bueno de donde nosotros venimos, eso no estrictamente así. Se puede tener una ley sin tener una reglamentación en vigencia.

Entonces en nuestra visión, los principios operativos se refieren a lo que es la ley y luego está la reglamentación, las reglas que implementan la ley.

La ausencia de implementación no significa que la ley no haya sido adoptada. Ese es el caso. Lo que dice Alberto es que todos los principios operativos, aquel que destruimos, aquel que dejamos de lado sigue existiendo y sigue siendo operacional, sigue siendo operativo y eso no es así.

Los principios operativos antiguos han sido destruidos, se fueron, no están. Los nuevos principios operativos son los que están en vigencia. Y también hay una conexión entre la forma en que nosotros entendemos lo que significa principios operativos y lo que ustedes dicen.

Principios operativos señala en general la manera en que nosotros debemos actuar e incluso sin la implementación. Si se los adopta, al menos se debe actuar en el espíritu que se pretende o que se pretendió en la adopción. Entonces esto es lo que sucede hoy, lo que está pasando hoy.

Le voy a pedir al presidente que mire las antiguas reglas de procedimiento y solo los títulos, no el texto. Que los mire y que se fije y diga cuál es el que se aplicaría a los nuevos principios operativos. Se puede actuar con los nuevos principios operativos y adoptar los títulos para los principios operativos o que lo puede hacer al revés.

Lo que nosotros estamos diciendo es que si uno quiere dar valor, si uno dice que quiere poner valor o dar valor al esfuerzo de mediación, el primer resultado sustancial de esa mediación,

fueron los principios operativos. Entonces si ustedes dicen que quieren valorar esto, hay que adoptarlos y hay que actuar como si se los tuviera adoptados. Eso es lo que nosotros proponemos.

Nosotros decimos que otorgamos crédito, que damos valor al esfuerzo de mediación y a lo que surgió como resultado de ese esfuerzo de mediación y nosotros deseamos continuar sobre esa base. Entonces las dos cosas que son importantes para los principios operativos con respecto a los para los principios operativos con respecto a las elecciones son: el componente de diversidad que es crucial y el número de elecciones y la forma en que se elige.

Antes solo teníamos un presidente y un secretario. Los principios operativos se reconocían—no reconocían como lo hacen ahora un presidente, un presidente electo, un secretario, un secretario electo. Entonces si vamos a usar lo principios operativos que existen ahora como el camino a trabajar a partir de ahora, eso significa que tenemos que abrazar esta idea de tener un presidente electo y un secretario electo.

Esas son las únicas dos cosas que constituirían una diferencia de posiciones y eso significa que entendemos la diversidad regional y la rotación. La diversidad y la rotación regional. Son dos cosas que tendrán un impacto significativo sobre las reglas de procedimiento actuales. Les solicito que lo consideren. Si no lo consideramos, trabajaremos con las reglas antiguas y con los

principios antiguos y si eso es lo que ustedes quieren, por favor díganlo. Muchas gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Carlton. De verdad ha sido muy claro en su exposición. Quiero dejar en claro o por lo menos dar, si me permiten, una opinión sobre esto.

Miren, como lo veo hay, lo que dice Carlton que leamos los principios y las reglas de procedimiento anteriores y estas, tiene razón, digo, yo las he leído y me he preocupado de poder ver. La verdad es que es bastante difícil, a lo mejor, poder estar trabajando con una regla con los principios operativos nuevos y a la vez mirar las reglas de procedimientos en su totalidad anterior, eso estar con los dos. Si nosotros usamos los viejos hay cosas nuevas y eso es verdad.

También es verdad lo que dice Alberto y también es verdad lo que marca Carlton que yo lo tengo muy en claro es que los dos mundos donde venimos, tanto el common law como el derecho romano, nos marcan cosas diferentes.

Miren, en mi caso particular, yo he escrito algún proyecto de ley y ha sido aprobado ese proyecto de ley y he estado esperando más de un año y medio para que fuera reglamentado y entre en vigencia.

Por lo tal, en el derecho codificado, nosotros sabemos que ellos son los tiempos que van a funcionar. Es muy probable que aquellos que vengan del mundo del common law esto no lo tengan presente y es aquí el primer quiebre cultural que tenemos y que vamos a tener que superar. Tenemos que coexistir dos mundos jurídicos distintos y ese es un gran desafío para nosotros dos, para los dos mundos.

Por el otro lado, recuerdo que hubo dos propuestas la vez pasada. Hubo una propuesta que fue la de Humberto Carrasco que era una propuesta, yo digo que Humberto Carrasco sigue siendo Corea del centro, no es ni del norte ni del sur y él ha hecho una propuesta de dos vías. Porque una de las vías era hacer un artículo transitorio, mantener el estado anterior, o sea, el estado actual de estar funcionando con las reglas viejas y dejar de lado los principios operativos nuevos que no están desproporcionando, inclusive los mismos principios operativos que aprobamos y que con este artículo transitorio pasaríamos.

Lo otro era ponerlo a discusión y, Humberto, si estás en la llamada vos lo planteas mejor, pero entiendo que lo otro era pone en discusión en la región, ¿qué hacer? Yo entiendo esto y quiero ser muy claro por qué entiendo. Que los principios operativos que nosotros hicimos de este grupo de gobernanza todavía no están funcionando, pero también comprendo que hay una necesidad de una parte de la comunidad o de toda la comunidad que ellos

estén funcionando, que ellos estén vigentes y nos podamos regir por esos nuevo principios operativos.

Bueno, tenemos dos opciones; romper con lo que está escrito y avanzar en un acuerdo en común de toda la región para poder avanzar en una elección nueva con los principios operativos o, en su defecto, quedarnos trabajando con la regla de procedimiento y más adelante funcionar. Entonces lo que voy a pedir es que tengamos la posibilidad si bien sea que Humberto, de que explique Humberto, veo a Jacqueline con la mano levantada también. Humberto si vos puedes marcar bien las propuestas para que queden bien en claro, y luego avanzamos con Jacqueline que también está pidiendo la palabra. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO:

Bueno, miren, yo no estoy en este momento en el computador, estoy solamente en mi teléfono, entonces me gustaría señalar lo que yo pienso y fue la propuesta que yo hice ayer. Los principios operativos están aprobados por consenso en el acuerdo a lo que se acordó entre comillas el año pasado, eso es lo primero que yo entiendo. Pero también tenemos los activos reglas de procedimientos que están vigentes, entonces lo que faltó fue una norma transitoria, esa es la primera conclusión.

Entonces hoy día LACRALO tiene nuevos principios operativos. Existen algunos problemas de implementación, podríamos entrar—bueno, quiero entrar a señalar los detalles cuáles son

porque faltan algunas reglas que permitan regular estos nuevos principios operativos de forma adecuada. Creo que Alberto Soto lo ha expresado en varias oportunidades.

Entonces sin perjuicio a ello, yo creo que para resolver este problema se requiere la decisión de LACRALO, ya sea por consenso o por votación con dos de las—a mi juicio podríamos tener dos soluciones. La primera que LACRALO decida aplicar las reglas de elección actuales, las que están en la regla de procedimiento, las antiguas, para elegir las posiciones de los nuevos principios operativos. Pero eso tiene que ser una decisión de LACRALO. Esa es una alternativa. La segunda alternativa es que LACRALO decida aplicar los antiguos principios operativos y las antiguas reglas de procedimiento.

Ambas alternativas serían soluciones temporales y la decisión debería estar vinculada con una condición, si es tener nuevas reglas de procedimiento antes de noviembre de 2019. Esa era mi propuesta que yo había hecho la vez anterior y ahora la estoy clarificando. Yo no tengo ningún problema a sumarme a la decisión que apoye la mayoría de la región. Si la región estima que en el fondo tenemos que aplicar los nuevos principios operativos usando las reglas de elecciones que están actualmente vigentes en las reglas de procedimientos.

Yo me voy a sumar por consenso acepto a la mayoría de lo que ustedes digan. La cosa es seguir avanzando. Yo entiendo que ahí

tenemos que ser capaces de llegar a un acuerdo que tenga la mejor solución. Cualquiera de las dos soluciones que se adopte, a mí realmente... no tengo problema siempre y cuando la mayoría de LACRALO esté de acuerdo. Aquí Corea del centro está postulando eso. Muchas gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Humberto. Voy a darle la palabra en este momento a Jacqueline Morris para que pueda hablar. Adelante, Jacqueline.

JACQUELINE MORRIS: Espero que me puedan oír. Primero quiero hablar de esta idea de que los procedimientos operativos que fueron aprobados a finales del año pasado no son efectivamente adaptados. Me pregunto si no fueron adoptados no están en vigencia, entonces ¿por qué los publicó LACRALO en el sitio? En el sitio publicamos que los teníamos, dijimos que esos son nuevos principios operativos. Queríamos que el mundo supiera que estos eran los procedimientos operativos, entonces ¿cómo podemos decir que no son los procedimientos operativos bajo los cuales deberíamos operar? Primero.

Y segundo, estoy de acuerdo con Humberto en esta solución de usar las viejas reglas y aplicarlas a los nuevos principios operativos para las elecciones. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Jacqueline. Veo que Alberto Soto ahora tiene la mano levantada y voy a darle la palabra a él. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Gracias. Primero, lamentablemente, no puedo coincidir contigo Sergio ni con Carlton en que estamos aplicando un derecho de este lado del derecho constitucionario, el derecho romano y el derecho constitucionario. ¿Por qué? Porque cuando en los grupos de trabajo y muy particularmente con ese trabajo se llevó a cabo, no se aplicó ninguno de ambos derechos, ni otro tipo de derecho. Se aplicó exactamente el consenso, no el derecho sino el consenso que se logró. Y el consenso que se logró dice perfectamente que el documento que regulará...

Perdón. No sé hasta dónde escucharon porque salió una radio al aire. Lo que decía es que no he aplicado ninguno de los dos derechos; ni el anglosajón ni el derecho romano, sino que tuvimos el cuidado de escribir para que no hubiera interpretaciones a posteriori.

Leo el primer párrafo del documento. El primer párrafo dice: Este documento de principios operativos, ofrece un marco general para la gobernanza en LACRALO. (En el futuro estará por escribir con pasos más detallados en la implementación de los principios). Esa es la razón por la cual no están vigentes pero sí a probados.

Era necesario aprobarlo y eso se acordó en la mediación. No estamos fuera del espíritu de la mediación, todo lo contrario. Se acordó primero general o primero los principios operativos.

Y luego, una vez que hubiera consenso sobre eso, la implementación y tomar. Por favor les pido que lean atentamente cada uno y particularmente la lista de cargo. En cada uno de los cargos dice que detallará en las reglas de procedimientos lo necesario para la votación para los requisitos, etcétera, etcétera. Es decir, nos estamos saliendo.

Carlton fue muy claro y respecto la claridad que tiene, por eso voy a ser claro yo también. Mi posición, por lo que estoy fundamentando, es que debe trabajarse por lo menos hasta que estén las reglas de procedimiento nuevas con lo que está vigente que son los viejos principios operativos y la vieja regla de procedimiento. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Alberto. No veo ninguna mano levantada y sí veo que si bien están marcadas las posiciones, todavía no hemos llegado a poder ordenarlo.

Miren, la veo Jacqueline con la mano levantada, pero quiero recordarles esto: los tiempos apremian. Nosotros tenemos que tener una solución mínimamente en el día de hoy, más tardar fin de semana porque si no, no nos va a dar tiempo si hay que hacer

alguna consulta a la región, tener las cosas armadas para que antes del 29 tengamos todo bien claro.

Ahora bien, también anoto que está Carlton para hablar. Yo lo que pido es que busquemos algún lugar en el medio donde podamos avanzar. Seamos flexibles, vuelvo a insistir en esto, seamos flexibles. Veamos entre todos cuál es el camino correcto.

Yo entiendo, entiendo lo que se están planteando, lo entiendo y, lógicamente coincido porque mi forma de razonar es siempre primero sea ante la ley y luego se reglamente. Entonces ahorita se hicieron los principios operativos así, por eso es que el primer párrafo del resumen ejecutivo, ese primer párrafo, que lo tienen en inglés, es muy claro cuando arranca. Peor sigamos discutiéndolo, tenemos todavía media hora para llegar a un acuerdo. Jacqueline, adelante.

JACQUELINE MORRIS:

Lo que sé... ¿Hay alguien que quiere tratar de hablar? ¿Que quiere hablar? No sabría quién es. Eso fue antes de que yo levante la mano. Quiero entonces darle la palabra a Carlton antes de hablar yo.

CARLTON SAMUELS:

¿Puedo tomar la palabra, por favor?

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, Carlton, adelante. Tienes la palabra.

CARLTON SAMUELS: Aparentemente estamos en un punto en el que hay dos puntos de vista que parece que no son reconciliables. Primero debo hacer esta pregunta: ¿Podemos nosotros aquí ver a alguien que no aprueba los principios operativos tal como fueron adaptados por consenso de 2018? ¿Hay alguien aquí que quiera tomar la palabra que no aprobó los principios operativos? Que no aprueba su intención o algo parecido.

Vamos primero a establecer eso porque si eso es así, entonces no sabemos bien dónde estamos. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Carlton, creo que nadie acá, de los que están acá presentes, desaprobó los principios operativos. Creo que los que estamos acá presentes han aprobado los principios operativos. ¿Vas a tomar la palabra de nuevo?

CARLTON SAMUELS: Bueno, muchas gracias. Lo que Alberto está diciendo son las cuestiones de la implementación y en su posición son los detalles de la implementación lo que hacen que los principios operativos sean operativos y aceptables. Eso es lo que estoy escuchando de él. ¿Todo el mundo piensa eso? Que si no tenemos los detalles

entonces que no se pueden adaptar y que, por lo tanto, no son operativos.

¿Pueden todos decirme si esta es la posición que están tomando?

SERGIO SALINAS PORTO: Carlton, creo que todavía nadie ha asumido una posición. Creo que te están debatiendo los puntos y me gustaría que no se tome una posición, una determinación sobre eso hasta que botemos todos los puntos.

Yo lo que propongo es que sigamos discutiendo esto porque no importa. Lo que nos debería importar ahora es ver cómo podemos ofrecer una salida a este debate, ofrecer una salida en el conjunto para ofrecerle algo a la región que sea ordenado.

Acá estamos ante dos visiones; la visión de algunos es que si esto se avanza sobre utilizar los nuevos principios operativos, estamos desconociendo los primeros principios operativos que en el primer párrafo indica que hay que esperar a las reglas de procedimiento. La visión de otros y no quiero ponerlo en el nombre de nadie, porque quiero que esto lo veamos desde este punto de vista, es que como aprobamos los principios operativos, ya están funcionando.

Lo que deberíamos ver es qué hacer con esto. Ese es el gran problema. Tiene la mano levantada Jacqueline y le voy a dar la palabra a ella. Adelante, Jacqueline.

JACQUELINE MORRIS: Humberto dijo, por lo que oí, que tenemos dos opciones. Podemos usar las reglas viejas y los nuevos procedimientos operativos o los antiguos. En lo personal, yo no creo que como tenemos principios operativos nuevos, y los trabajamos juntos, tenemos que trabajar juntos.

La discusión está en el resumen ejecutivo. El resumen ejecutivo es un preámbulo de las reglas de procedimientos reales. Perdón, de los principios operativos. El preámbulo explica la situación; por qué hacemos esto, qué planeamos hacer. Es una sección de antecedentes. Pero cuando vamos a los principios operativos y cuando avanzamos, explica lo que queremos hacer. Lo aceptamos entonces si aceptamos este artículo temporario, no estaríamos adoptando esto. Eso no es lo que queremos hacer. No es lo que acordamos cuando adoptamos los nuevos principios operativos.

Eso no significa que los antecedentes de los principios operativos digan que no son vigentes porque hay algunas reglas que deban cambiarse. Entonces debemos tener sumo cuidado que por el hecho de que trabajamos muchísimo en los principios operativos, no debiéramos descartar todo este trabajo y decir 'volvamos a los principios operativos antiguos'. Eso causaría muchos problemas.

Hicimos muchísimo trabajo, llegamos con mucho cuidado a estos nuevos principios operativos para que LACRALO sea más unida y más fuerte. Para mí lo pasado es pasado y si volvemos a los

principios operativos pasados, eso sería muy malo para LACRALO. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Jacqueline. No veo manos levantadas, voy a tomar un poquito la palabra y discúlpenme que esté hablando tanto. Pero miren, hay una... Lo que dijo Jacqueline y la expresión que pone Jacqueline en esos temas es fundamental porque en realidad nadie quiere volver al pasado, esto es real. Creo que nosotros hicimos un gran paso hacia adelante cuando pudimos zanjar algunas diferencias y darnos cuenta que nosotros podíamos avanzar en otra lógica.

Ahora la verdad es que en todos los casos que he hablado, tengo dos expectativas y que son, de alguna forma son encontradas en términos de cómo comprender ese proceso legislativo que pasó por LACRALO.

Es verdad que el resumen ejecutivo se hace como una introducción, pero también marca qué es lo que se hizo en el grupo de trabajo para llegar a eso. Nosotros vamos a tener que revisar este grupo nosotros que tenemos distintas experiencias y que venimos de distintas organizaciones y con distintos intereses políticos y esto también hay que mandarlo, vamos a tener que revisar cómo llegar a esto con una solución para la región.

Hay dos posiciones y discúlpenme si me equivoco, es así, pero hay dos posiciones encontradas pero nosotros tenemos que llegar a una solución, no hay otra forma. Entonces lo que planteo es Corea del medio hizo una propuesta, nuestro amigo Humberto hizo una propuesta de dos días. Esta propuesta rompe con la lógica de cómo lo ven los latinos, voy a ponerlo así y discúlpenme si no es así, pero los latinos piensan una cosa y el caribe piensa otra.

Ahora, ¿cómo nosotros llegamos a un punto en el medio? Quizás en una consulta amplia en la región. Yo sé que algunos me van a decir: Pero vos estás rompiendo el acuerdo que hicimos cuando cerramos por consenso este principio operativo. Y sí, de alguna forma lo estamos rompiendo porque el principio operativo nos decía que teníamos que esperar a la regla de procedimiento para que se pueda implementar los principios operativos. Eso lo dice el resumen ejecutivo y eso está además marcado en un montón de artículos que tienen que ver con nuestras elecciones, que dice que nos vamos a basar en la regla de procedimientos.

Lógicamente, las que se están por escribir en el futuro. Entonces para poder haber hecho una reglamentación teníamos que aprobar estos principios operativos. Los principios operativos fueron aprobados, ahora hay que hacer la regla de procedimiento.

Una visión podría llegar a ser comprometernos, utilizar los principios operativos. Primero, consultarle a la región si esto es posible. Pero ahora voy a dar mi propuesta. Realizar una visión

con los principios operativos. Pero todo esto ha sido adaptado a la operatividad de las reglas de procedimiento. O sea, si las reglas de procedimiento se aprueban antes de noviembre que es el cambio de autoridades, funcionaría. No nos tenemos que retrotraer.

Lo único que nos complica en todo esto son los porcentajes, las mayorías, vamos a tener asambleas. Entiendo yo que el proceso electoral no es una asamblea y que, por lo tanto, podría funcionar con las reglas normales de las elecciones que no creo que las cambiemos en las reglas de procedimiento. Por lo tanto, podríamos avanzar en una propuesta que sería: Consultamos a la región que tiene dos opciones; una opción es un artículo transitorio donde dice que pueden funcionar los principios operativos y las reglas del procedimiento anteriores hasta la realización de las nuevas reglas de procedimiento. Ese es un proceso que se ha marcado en algún momento, queremos sea planteado.

El otro planteo es utilizar los principios operativos y tomar como máximo en el mes de octubre para entregar las reglas de procedimiento y ser votadas por la región. Con esto, si nosotros pudiéramos marcar algo así sabiendo toda la región que nosotros vamos a torcer este procedimiento, estaba marcado en los principios operativos, podrían llegar a ser una salida de consenso generalizado para poder avanzar en una solución para todas las partes.

Pero se comprende con esto que queremos hacer a la vista de aquellos que entendemos el proceso latino como un proceso donde primero se aprueba un principio operativo y luego la regla de procedimiento, es romper con lo acordado para avanzar en una cosa superior, seguramente. Pero ese sería el proceso.

Tenemos una opción: artículo transitorio. Tenemos otra opción: utilizar los principios operativos y comprometernos que en octubre presentamos la regla de procedimiento y entonces sí tienen vigencia estas elecciones. Nada más. No sé si alguien quiere tomar la palabra.

¿Nadie? Sí, Harold, adelante.

HAROLD ARCOS: Gracias, Sergio. ¿Me escuchan?

SERGIO SALINAS PORTO: Sí, Harold. Adelante.

HAROLD ARCOS: Está sobre la mesa varias propuestas. Ya Humberto colocó dos relacionadas con el proceso de elección que se acerca y la primera de ellas tiene que ver con el artículo transitorio como resumiste ahora.

No entendí muy bien esa que planteas respecto a en octubre, en una fecha ya posterior a las elecciones, aplicar antes de noviembre, aprobar unos reglamentos e igual no tendrían vigencia para noviembre aunque en noviembre se haga la transición a las posiciones electas.

Por lo tanto, yo quería dejar por escrito y compartir lo que se ha colocado hasta ahora y aportar también la visión de que Ricardo Holmquist compartió a través del correo que, si bien no está en forma presencial, pero lo he dejado por escrito entendiendo que es parte de las posiciones. Donde decía... Bueno, no vería cómo realizar unas elecciones en medio de unos cargos que todavía no tienen definidos cómo van a ser tratados, ni incluso el principio de la rotación tampoco estaba definido.

Entonces si eso no está planteado en un reglamento cómo y por dónde se iba a guiar, o por lo menos, guiaría. Esto para agregarlo allí que me parece que importante que todas las voces que se han manifestado, se han escuchado acá como lo hemos dicho y dejar escrito acá estas propuestas que se han hecho donde la primera es realizar un artículo donde se informa que hasta que los nuevos reglamentos no estén aprobados, seguiremos rigiéndonos por los viejos principios operativos y por los viejos reglamentos.

Eso es básico, ahí no estamos innovando jurídicamente, eso existe en todos los principios operativos creados. Solamente que en ese documento no estaba presente y habría que agregarlo. La

segunda propuesta es aplicar las reglas de elecciones anteriores para nuevas posiciones, para nuevos cargos propuestos en lo nuevo o principios operativos.

Y la tercera propuesta que es aplicar las anteriores reglas de procedimiento a los anteriores principios operativos. Las dos últimas corresponden a lo que ya anotamos en la licenciamiento, que son las dos propuestas A y B que planteaba Sergio, es básicamente como ese resumen. Luego, solo para cerrar, mi opinión respecto al hecho de que pensemos muy bien las soluciones puesto que la región aprobó y leyó y aprobó por consenso este documento que tenemos hoy día aprobado y el documento me parece, como lo ha descrito Alberto Soto, ha sido muy clara. En su letra ha dejado expresado cómo se procedió, cómo se llegaron a los acuerdos y cómo seguiría el trabajo de la región.

Y bueno, en este momento como lo mencionan sería decirle la región que habría que romper con eso. Es bastante fuerte y preocupante, ¿no? Entonces creo que es un llamado también de alerta a tomar en cuenta eso. O sea, no fue leído el documento o que no se entendió mientras lo construíamos. Parece que una buena parte que sí y hay una parte que no se quiere asumir ahora.

Me parece importante que entonces avancemos en las soluciones y vayamos viendo cuáles son las propuestas hacia las cuales nos

inclinamos. Simplemente porque estamos sobre el tiempo, como tú lo mencionas. Gracias, Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Harold. Quiero hacerle una propuesta. No sé si hoy vamos a llegar a un acuerdo, pero sí me gustaría armar una pequeña comisión de cuatro personas. Dos del caribe con su visión sobre estos temas y dos de la visión latina, juntarnos los cuatro y trabajar hasta que saquemos una conclusión sobre esto.

¿Ustedes estarían de acuerdo con eso de hacer una comisión más chica para poder resolver este tema? Lo único que pido es que tengamos, quienes participemos ahí tenemos que ser receptivos. Yo hay veces que veo que algunas posiciones están muy agarradas y no tienen...

Digo, cuando hablé con ustedes, con cada uno de ustedes, vi flexibilidad a la hora de discutir estos temas y por momento los veo en una posición más dura, más pétrea y que no permiten avanzar en esto. Entonces yo les propondría lo siguiente: armemos una pequeña comisión de cuatro personas; dos latinos y dos caribeños. Y discúlpenme que lo divida así, pero en este momento estamos hablando aquellos que una visión del derecho romano—por más que acá a Alberto no le guste—y hay una posición del common law como lo marcó Carlton.

Entonces les propongo armemos una comisión pequeña. Discutamos esto hasta que nos cansemos y saquemos algo para llevarlo a la región. Si caribe podría tener dos personas, podríamos avanzar en esto. Jacqueline está escribiendo en inglés y no sé qué está diciendo y me gustaría saberlo. Esperen que lo voy a poner en el traductor para saber qué está diciendo.

JACQUELINE MORRIS:

Hay unas cuestiones aquí que se deben actualizar y una serie de procedimientos que se deben seguir. Y las reglas de procedimiento van a dar más detalles sobre la implementación de los principios operativos, pero estas oraciones no están diciendo que nosotros debemos seguir las reglas de procedimiento para poder así buscar esos principios operativos que están vigentes, salvo que haya mal con la traducción.

Realmente eso es lo que dice el párrafo del resumen de los principios operativos. Entonces lo que estoy diciendo es que los principios operativos fueron adoptados y yo tengo un problema, realmente, con ir hacia atrás. Por eso creo que es una excelente idea porque yo también sugerí, como dice Humberto, que tengamos una transición.

Y tengo una pregunta: ¿Alguien miró las reglas de procedimiento para ver dónde están los principios operativos actuales?

CARLTON SAMUELS: Hay reglas muy específicas que considerar. La específica de las elecciones porque aquí está el problema.

JACQUELINE MORRIS: Entonces lo que podríamos hacer, en un grupo pequeño es considerar las reglas de procedimiento reales, cómo se aplican a las elecciones y ver si hay algún problema que impida realizar la elección. Eso es lo que estoy diciendo.

SERGIO SALINAS PORTO: ¿Terminaste, Jacqueline?

CARLTON SAMUELS: ¿Puedo agregar algo?

SERGIO SALINAS PORTO: Carlton, tiene la mano levantada Alberto. Si permitís que hable Alberto, luego te doy la palabra a vos. ¿Puede ser?

ALBERTO SOTO: ¿Puedo hablar? Hay un ruido.

¿Hola? ¿Hola? ¿Me escuchan?

ORADOR NO IDENTIFICADO: Sí, Alberto, te escuchamos. Te escuchamos.

ALBERTO SOTO:

Bien, creo que yo leí toda la regla de procedimiento antes de venir a esta reunión y por eso mandé un mail antes. Voy a leer el punto 7.2.c: LACRALO adopta como mecanismo para la ocupación de cargos de liderazgo al principio de rotación constante y planificada de sus regiones. Las mismas se rigen por las reglas de procedimiento de LACRALO. Está claro que son las nuevas reglas que hay por escribir. En particular no está arreglado aun cómo debe llevarse a cabo al principio de rotación constante y planificada, ¿cómo hacemos eso?

Otro punto, el punto 12. Estoy leyendo textualmente: La elección de secretario y vicesecretario será revisado en un proceso electoral dentro de la región convocado por el presidente y secretario con mandato y electo por los miembros activos de LACRALO con derecho a voto sobre proceso, modalidades, derechos, tiempos y otras cuestiones relativas al tema electoral, se seguirá lo que dice las reglas de procedimiento.

Nuevamente, las que no están escritas. Ya dije dos cosas. No sé, sinceramente creo que seguimos en el espíritu de la mediación tratando de hacer una cosa bien, pero no podemos saltearnos lo que hemos generado por consenso y no en base a ningún derecho de ninguna parte. Gracias.

CARLTON SAMUELS: ¿Puedo hablar ahora?

Esto es lo que estoy preparado a aceptar. Como parece que estamos atascados con las nuevas reglas de procedimiento, yo propongo que suspendamos las elecciones y que redactemos, que tengamos las reglas redactadas para octubre y una vez que tengamos las reglas listas, ahí tengamos la elección de LACRALO. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Las tengamos antes, la elección podamos resolverlo antes de octubre, pero deberíamos preguntar a Maureen. Me puedo comprometer mañana a preguntarlo. Más allá de eso, a mí me gustaría que podamos ordenar esta comisión que no sea más de cuatro personas y poder avanzar en esto. ¿Qué les parece esto?

Alberto, ¿tenías la mano levantada?

ALBERTO SOTO: Así es. Lamentablemente, nosotros hemos perdido mucho tiempo antes para resolver el tema de ajustar las elecciones y que sean exactamente, simultáneamente con las otras RALO. No podemos ahora voltear todo lo que hicimos. Yo creo que debemos mantener la fecha de elecciones tal cual como se había planificado. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Alberto. Carlton, Jacqueline, Lance, alguien del caribe, ¿me pueden decir que están de acuerdo con poder conformar una comisión para poder discutir esto?

CARLTON SAMUELS: Yo no tengo ningún problema con este pequeño comité para discutir. Le digo con qué tengo problema. Tengo un problema con tener una elección con las reglas de procedimiento antiguas y los viejos procedimientos operativos. Aceptar algún retroceso, es algo que yo no puedo apoyar y no lo voy a apoyar. Jamás voy a apoyar algo que signifique dar un paso atrás, un retroceso. Entonces lo que se vaya a implementar, tendrá mi apoyo en tanto signifique un paso adelante con los principios operativos que hemos adoptado y sobre eso soy unánime.

JACQUELINE MORRIS: Estoy de acuerdo.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Carlton. Lo único que... Gracias Carlton y Jacqueline, pero quisiera recordarles es que estamos tratando de hacer una comisión para poder llevar esto a un puerto seguro. Y si tramitamos ya la posibilidad del diálogo y de ponernos de acuerdo, es muy difícil. Yo estoy mirando acá dos posiciones y a mí me gustaría tener una posición que nos agrade a todos o, por

lo menos, que podamos salvar esta diferencia que es una diferencia, si se quiere, de apreciación de la ley.

Entonces mientras que ustedes plantean una cosa, hay otros que están planteando otra. Les pido que sean flexibles en esto para poder llegar a un acuerdo sin ponernos en una posición en donde al otro lo arrinconamos.

A ver, voy a tomarlo a Alberto Soto, pero no es Alberto Soto. Yo he leído lo de Ricardo y he hablado con otro y yo creo que piensan lo mismo. Hay unas leyes que nosotros aprobamos y esas leyes son los principios operativos. Están aprobadas pero no están en vigencia. Para que estén en vigencia tienen que estar las reglas de procedimiento. Yo estoy claro en eso, lo que no quiero es romper eso. No quiero romper el documento que nosotros firmamos y que salió por consenso.

Ahora bien, también entiendo que ustedes lo que dicen es, si aprobaron los principios operativos, queremos ponerlos en práctica. Es factible, de hecho, si el problema es la rotación, podemos plantear que haya una rotación acordada en términos de acá. El problema son los cargos nuevos.

¿Cómo hacemos? Por eso estoy tirando algunas soluciones, quizás van más allá de lo que dice la ley, que la ley es clara en esto; no hay interpretaciones, es clarita. Lo que estoy pidiendo es, como hay dos posiciones bien encontradas, tratemos de encontrar algo en el medio. Y Jacqueline tiene la mano levantada y se la voy a

dar. Lo que le voy a preguntar antes es cuánto tiempo tenemos para la llamada porque ya nos hemos pasado 6 minutos.

Adelante, Jacqueline.

JACQUELINE MORRIS: Dos cosas: yo ya dije que estoy a favor de esta comisión pequeña y también estoy de acuerdo con la opción de Carlton que también dio opción. Eso lo acepto. Pero no me gusta la idea de volver atrás.

Entonces un comité pequeño, empecemos por ahí. Yo soy muy flexible, excepto con respecto a un punto que es que no quiero volver atrás. Como lo dije varias veces, ya no necesitamos volver a los viejos principios operativos.

No me gusta que se diga que no soy flexible porque esta no es una opción para mí, sobre todo lo demás sí soy flexible. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Bueno, muchas gracias, Jacqueline. Pido disculpas si se sintió, si te sentiste mal por lo que dije. No quise ofender a nadie, lo que digo es seamos abiertos, tengamos la cabeza abierta y juntemonos en esa pequeña comisión para poder avanzar en nuestras cosas, si no, vamos a seguir discutiendo lo mismo. Si fue primero el huevo o la gallina. Yo lo que estoy buscando es ver cómo podemos hacer algo superando esta discusión.

Y algo donde sí o sí la región se tiene que expresar porque no es, hay dos visiones sobre una letra que está escrita, hay dos visiones sobre algo que está escrito. Si esto hubiese sido, estuviéramos teniendo una visión sobre algo que estuviera o fue dicho en una reunión, sería distinto, pero hay algo que está la letra escrita y nosotros vamos a tener que ver cómo superamos esa letra para que todos nos sintamos bien.

Entonces lo que pido es tratemos de, como no estamos en nuestro mejor ámbito porque no nos sentimos cómodos con lo que está, busquemos algo donde nos ponga cómodos a todos. Quizás esa comodidad no sea del todo ajustada al máximo de comodidad que nosotros estamos buscando, pero va a ser una comodidad aceptable.

Pido eso que nombremos dos ahí. Creo que Alberto me preocupa a mí, Humberto yo no tengo problema de estar ahí. Bueno, y hay que ver dos personas del caribe, las que ustedes quieran para que nos podamos juntar los cuatro en una reunión y avanzar en esto. ¿Les parece bien?

CARLTON SAMUELS:

Sí, creo que está bien tener un comité pequeño. Estoy seguro de que habrá personas del caribe que se ofrecerán como voluntarios para este comité. Haremos lo que sea necesario para que este comité que propone Sergio, se conforme para que tengamos representantes frente a este comité. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Gracias, Carlton. ¿Ustedes pueden mandarme los dos nombres? Si fuera Carlton y Jacqueline o Dev y Lance, los que quieran. Y lo que no sé es si quieren hacerlo por Skype o quieren utilizar los medios de Adobe Connect y de la interpretación y para eso tenemos que preguntar al staff en este momento y si tenemos posibilidad de hacerlo. Ahí veo que Heidi lo plantea se podemos encontrar una solución en la próxima semana.

Yo creo que ese pequeño comité nos va a ayudar a poder resolverlo rápidamente. Yo sentí una muy buena reunión cuando la tuve con Dev y Carlton esta semana y creo que sería una gran posibilidad de poder seguir trabajando en ese sentido para poder llegar a una situación que nos agrada a todos. Esto significa que cada uno va a estar un poquitito incómodo, no del todo incómodo. Tenemos que mandar esto a la región y que la región lo ratifique o no. Se entiende esto, ¿no?

Ya hemos tomado 11 minutos de la reunión. Yo diría que demos por cerrada... Heidi quiere hablar, así que adelante Heidi.

HEIDI ULLRICH: Gracias, Sergio. Primero quiero agradecerles a todos por discutir y también les sugiero que lean en el chat. Quiero confirmar que más allá de lo que surja con las elecciones regionales, las elecciones en LACRALO para las posiciones de ALAC, hay un

delegado que tiene que ir al ALAC que se tiene que continuar según el programa que es el programa de ALAC que es para la posición del delegado del NomCom.

Quería que todos supieran que esta situación es así. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Muchas gracias, Heidi.

CARLTON SAMUELS: Gracias, Heidi, por haber marcado con el hecho de que las posiciones de ALAC tienen que resolverse. Lo único que tendríamos que modificar, llegado el caso, es el de las posiciones locales, regionales. Gracias por marcarlo.

SERGIO SALINAS PORTO: Si les parece, marcaremos una llamada en breve dentro de... Enviaremos un mail, yo me voy a encargar mañana de hacer un mail a Carlton y no sé quién, ¿será Jacqueline? Del caribe para poder organizar esto ya que Humberto va a estar en la llamada también, tenemos que combinar horarios y yo sugeriría que como estas van a ser algunas llamadas rápidas y como vamos a tener varias, utilicemos solamente Skype para no agrandar más el gasto que está teniendo ICANN en nosotros.

Si les parece bien, tener una reunión por Skype y para hacer reuniones informales hasta que convoquemos la próxima semana

a... Quiero aclarar que el próximo jueves a esta misma hora tenemos reunión de grupo de gobernanza, avanzaremos en esto.

Heidi, tenías la mano levantada. No sé si la has levantado de nuevo. Adelante.

HEIDI ULLRICH:

Sólo quería decirles que tienen soporte de Adigo y Adobe Connect. Es muy importante que tengan interpretación y si quieren interpretación, tienen que indicar en qué idioma lo van a solicitar.

SERGIO SALINAS PORTO:

Muchas gracias, Heidi. Es una bocanada de aire para mí, por lo menos. Yo creo que para mis amigos de habla inglesa también que tenemos que tener interpretación porque se hace mucho más fácil en las reuniones. Si es así, lo único que haremos es enviarles un mail diciendo quiénes van a ser las personas, cuándo nos vamos a juntar y en qué... Nada, para poder seguir trabajando.

Dicho eso, bueno, el día lo vamos a definir en el día de mañana. Seguramente le vamos a enviar unos mail para poner las agendas en común y no sé si Carlton y quién más va a estar. En principio si no tengo... Si Jacqueline va a estar, le mando un mail a Jacqueline. Si no es Jacqueline, díganme quién va a ser la otra persona que va a estar con Carlton. Ya sabemos que Humberto y yo vamos a

estar de este lado, nos juntaremos los cuatro y trataremos de resolver esto.

Son las 21:15 yo creo que hemos usado y abusado del tiempo de nuestros intérpretes, así que les deseo unas muy buenas noches, en mi caso es de noche y nos estamos viendo básicamente en la semana este grupo de cuatro, recordando que tendremos una reunión, no creo que mañana pero sí a lo mejor el lunes o el martes. Un abrazo grandote.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Muchas gracias, Sergio. Muchas gracias a todos por su participación. Buenas noches.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]